

H. AYUNTAMIENTO DE ARIZPE, SONORA
LEALTAD Y SERVICIO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
RECIBIDO
03 MAR. 2020
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES. HERMOSILLO, SONORA

Arizpe, Sonora a 02 de Marzo de 2020
Oficio N° 00/AY/2020
DEPENDENCIA: Ayuntamiento
Año 2020: "Año del Turismo"
ASUNTO: Se solicita fe de erratas


**CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA
PRESENTES.-**

Con base en lo dispuesto en el artículo 61, Fracción I en los incisos A), B), K), Fracción III inciso W), me permito solicitar la corrección a la publicación del monto de la Ley de Ingresos que viene en el articulado de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, ya que la iniciativa aprobada y publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora cuenta con errores como resultado de las sumatorias de los conceptos y en el total general, debiendo ser los mismos enviados por este ayuntamiento en su iniciativa o en su defecto el aprobado por la Comisión de hacienda del Congreso del Estado.

Por lo anterior expuesto me permito desglosarle que el monto de Ingresos para el Ayuntamiento de Arizpe, Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Estado es de \$25'042,531.00 pesos, sin embargo, el monto correcto de la sumatoria de los conceptos de ingresos es por \$25'150,507.00 pesos.

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales de la Armonización Contable, así como de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás normativas que nos rigen, le solicitamos de la manera más atenta se atienda el presente para que este poder legislativo del estado tenga a bien realizar lo pertinente a la presente solicitud. Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LUCÍA DE GUADALUPE SERRANO ACUÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ARIZPE, SONORA



Presidencia
Municipal
Arizpe, Sonora.
"Ciudad Procer"

C.c.p. Dip. Diana Platt Salazar; presidenta de la Comisión Primera de hacienda del Congreso del Edo.
C.c.p. Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh; presidente de la Comisión Segunda de Hacienda del Congreso del Estado
C.c.p. Dip. Rodolfo Lizárraga Arellano; presidente de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales
C.c.p. Archivo

